

Piriápolis, 20 de julio de 2021.

Circular N.º 540



Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión de Concejo que se llevará a cabo el día 22 de julio de 2021 a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Acta anterior N.º 687
02		Media Hora Previa /Alcalde informa
03	2021-88-02-00371	Manifestaciones de Ediles
03b	2021-88-02-00372	
04	2021-88-01-06872	Apoyo económico para Shoshin Dojo
05	2021-88-01-07617	Proyecto Superarte
06	2013-88-01-16136	Instalación base de telefonía
07	2021-88-01-06193	Autorizar puesto de venta
08	2021-88-01-07580	Iluminación cancha
09	2021-88-01-07235	Ramblita
10	2021-88-01-07336	Colaboración con mano de obra
11	2019-88-01-19980	Pavimentación
12	2021-88-01-05516	Exoneración parador Pan de Azúcar
13	2015-88-01-14384	Grupo de búsqueda y rescate
14	2019-88-01-18971	Materiales y mano de obra
15	2020-88-01-17648	Construcción ilegal
16	2021-88-01-07846	Cambio de titularidad de puesto
17	2021-88-01-01446	Venta de panchos y café
18	2021-88-01-07578	Cancha La Capuera
19	2021-88-01-07723	Consulta de viabilidad
20	2021-88-01-07864	Evento educación ambiental
21	2021-88-01-07726	Puertito Don Anselmo
22	2021-88-01-07737	Habilitación higiénica
23	2021-88-01-07739	Habilitación higiénica
24	2021-88-01-07777	Falta documentación
	VARIOS	


René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 688. En el Municipio de Piriápolis a los 22 días de julio de 2021 a la hora 10:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. **Concejales titulares:** Juan González, Silvana González, Alberto Miranda, Mariela

Marangós. Concejales Suplentes: Mariana Márquez, Gabriel Piria, Carlos Fuentes, Federico Casas. **Jefe de División Luis Valiero.** En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres

Se pone en consideración el Acta anterior N.º 687 la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós.)

Media Hora Previa:

J. González: 1) Solicita que se acondicione, con apoyo de los trabajadores de Jornales Solidarios, la plaza de Los Ángeles: hace falta limpiar y reparar juegos. **Alcalde:** La Dirección de Deportes va a ocuparse de acondicionar ese y otros espacios. **Continúa J. González:** 2) Reitera pedido de gestionar un espacio verde en Playa Hermosa, también limpiar la zona de la cantera para poder usar ese lugar. **Alcalde:** Se va a plantear a Capataz de Cuadrilla Vial Miguel Vigilante. **Continúa J. González:** 3) Vecinos reclaman controles por presencia de animales sueltos y cercados de terrenos donde algunas personas colocan animales de granja. **Alcalde:** Deben hacer un listado de los padrones y presentar denuncia. **Continúa J. González:** 4) Pregunta si la Concejala Silvana González puede gestionar en Maldonado que se recupere el antiguo estilo de los paradores licitados. **Alcalde:** Lo tiene que considerar la Intendencia. **Miranda:** Es una gestión que debe realizar el Municipio, no la Concejala. **Marangós:** Pregunta si estarían ubicados en el mismo lugar que antes. **J. González:** Sí, en el mismo lugar. **Marangós:** Pregunta si la intención es que todos los paradores estén en la playa. **J. González:** La idea es que sean fijos. **Continúa J. González:** 5) Propone generar una senda accesible en Stella Maris y El Beril, colocar iluminación y recuperar los fogones. **Alcalde:** Hay que plantearlo a la Dirección de Medio Ambiente y a Hidrografía.

M. Márquez: 1) Agradece la intervención en el murallón de Avda. Piria y en las pilastras, hace falta continuar con la reparación de veredas y plazoletas, también reponer árboles y tamarices. 2) Pregunta si se retiraron las cintas que se habían colocado en las pilastras que iban a ser reparadas. **Alcalde:** Se ordenó quitarlas. **Continúa Márquez:** 3) Hace falta colocar como corresponde los cables entre las columnas y repintarlas. **Alcalde:** Se mandó comprar la pintura. **Continúa Márquez:** 4) Pide que se acondicione la zona del El Beril y reparar las veredas. **Alcalde:** Se van a ir haciendo esas tareas.

G. Piria: 1) Un vecino del barrio Los Ángeles propuso que se haga un paseo marítimo entre el murallón de Piria y Punta Fría. Hace falta reparar y hacer una defensa del murallón con rocas, el Concejala se ofrece para proveer las rocas de un terreno de su propiedad. 2) Asistió al comedor de La Cascada, hace un reconocimiento al equipo de trabajo, es una labor muy importante. 3) Reclama por luces apagadas en zona de San Francisco. 4) Vecinos denuncian que algunas personas continúan arrojando residuos al predio del autódromo. **Alcalde:** Se pueden poner barreras de hormigón para evitar que pasen a tirar basura.

S. González: Pregunta si está previsto realizar acondicionamiento del paseo La Pasiva. **Alcalde:** Se va a pintar el exterior, los locales los pintan los artesanos. **Fuentes:** También hace falta reparar la azotea y cambiar toda la instalación eléctrica.

A. Miranda: 1) El paseo de La Pasiva no pertenece al Municipio, el organismo competente debería hacerse cargo de esas reparaciones. 2) Pregunta al Alcalde si hay novedades con respecto al presupuesto. **Alcalde:** Se adjudicaron 94 millones de pesos. **Miranda:** Pregunta si se adjudicaron fondos para realizar obras desde el Municipio. **Alcalde:** No, solamente se van a poder hacer cosas chicas. **Miranda:** Pregunta cuándo se va a poder elaborar el organigrama. **Alcalde:** Ya tenemos un proyecto armado, pienso que en 10 días estaríamos prontos para reunirnos a estudiarlo. **Miranda:** De las 250 cuadras de bitumen que se habían solicitado, hay que priorizar aquellas zonas más

necesitadas y que sufren más daño por las lluvias, entre estas zonas están el Barrio Jardín de Playa Grande, las salidas de emergencia que fueron designadas por el SINAIE, la calle 17 que une Playa Grande y Playa Hermosa y la zona de las viviendas de Pueblo Obrero. También hay que hacer mantenimiento de las calles de balasto y colocar las luminarias faltantes. 3) Vecinos de Ocean Park hicieron reclamo por corte de árboles, el número del formulario de servicios es el 11735-2021-1. 4) Pide que se informe acerca del proyecto de la obra que se llevará a cabo en la zona costera de Punta Colorada, que los vecinos puedan participar en las decisiones.

El Concejal Federico Casas pide que sus palabras consten en Acta: "Tal vez esto repercuta en lo que hablamos en la Comisión de Medio Ambiente, tal vez debemos reconsiderar y ver cómo seguimos en ese ámbito porque esto va a generar repercusiones instantáneas en la sociedad civil donde yo observo... que hemos dilatado una segunda reunión porque están dilatando la contestación de algunas preguntas que merecen una consideración específica. En aquella primer reunión nosotros teníamos gente de la sociedad civil designada por nosotros mismos, esto con total ingenuidad de la existencia(ininteligible). En una comisión anterior se nos planteó, que yo considero que era una comisión de seguimiento, digo esto porque una de las preguntas que nos plantearon es ¿quiénes son y en qué representación, en calidad de qué, ciudadanía, comisión, concejal, comisión honoraria de medio ambiente, en qué situación está el trámite y cuáles son los pasos siguientes. Cómo es su conformación, hay directrices por ejemplo cantidad de integrantes, estudio de funcionamiento interno, estatuto, etc? Nosotros les dijimos que estábamos construyendo algo, intentando, lo acordamos con los Concejales, que funcione en este ámbito. La palabra comisión encierra un orgánica totalmente definida donde se consideran temas y se vota y me parece que esa no era la intención que nosotros teníamos porque no nos corresponde en un escenario donde no existen protocolos de acción en términos ambientales y no tenemos relación de afinidad con la Dirección de Higiene que hace intervenciones en el lugar, nosotros no tenemos conocimiento y es una cosa que ha comenzado desde que se instaló la Escuela Arrayanes, el CURE...(ininteligible) un movimiento de conocimiento ambiental que ha generado muchos estudiantes en la región, muchas tesis, hay un cúmulo de conocimientos muy importante incluso contra la legislatura y eso se está vertiendo en las comisiones donde estos actores están viviendo, docentes, estudiantes y afines a vivir de una manera que hacen que se constituyan comisiones y ámbitos de medio ambiente en todas las regiones. La otra observación que me parece que nosotros debemos puntualizar es que la presión de la construcción y del desarrollo se viene del Arroyo El Potrero para este lado porque para el otro lado ya no queda. Esa es la tendencia con intereses creados que está bien, que puede ser un modelo beneficioso en cuanto a las fuentes de trabajo que son finitas y quizás no está a nivel territorial tan bien mirado, se cree en otras opciones entonces eso genera una exaltación de este grupo de vecinos de la sociedad civil que está demandando, que está denunciando y está actuando con prensa y está exigiendo y me parece que nosotros en ese escenario debemos redefinir como seguimos con ese tema porque puede ser un desgaste de nosotros mismos, puede ser frustrante si no tenemos concordancia y coincidencia con los actores externos, no solo de la Intendencia que hagan un uso del territorio sin siquiera un protocolo. Creo que hay un marco de exigencia de la sociedad civil que es prudente considerarlo y aplicarlo, que el desarrollo que se viene en Sauce de Portezuelo, y creo que a ustedes ya les debe haber llegado una solicitud de una reunión in situ, sobre la rambla, creo que nosotros desconocemos mucho y somos tomadores de decisión y entonces me parece que debemos reconsiderar en algún momento, en una reunión extraordinaria con todos los Concejales, como seguimos en este ámbito. Yo integro esta unidad con Alberto y mi impronta tiene que ver con lo medio ambiental, represento un sector del FA, Casa Grande, que tiene un compromiso y ha generado un protocolo y la última Ley que propuso fue... (ininteligible). Esa es mi identidad y ese es el aporte que hago a esta unión y siento que tengo mucha..., he sido muy identificado por la sociedad civil y mi postura es clara, la sociedad civil tiene que estar como un compromiso del Municipio como una extensión de la democracia en la toma de decisiones y nosotros desde esa función deberíamos tomar

esos insumos, articular, tomar conocimiento y darles respuestas aunque sean negativas. Un escenario que veo complejo porque hay 40 y pico de instituciones queriendo participar de esta iniciativa nuestra, ellos quieren resolver su forma de inclusión pero no me da la sensación que la palabra comisión encaje, podría llamarse mesa de diálogo o podríamos seguir con el mismo formato e integrar la comisión que ellos reclaman como una iniciativa de la sociedad civil que ya se impuso y desconocerla sería erróneo también. Ese es el espíritu de esta comisión, tal vez tendríamos que tomarnos el tiempo para considerarlo, yo la seguiré integrando pero si va a ser una comisión que no vamos a poder sostener y vamos a solapar alguna decisión o vamos a dejar y no dar corte a la sociedad civil yo en esos términos no la voy a integrar más. Van a haber una sucesión de reclamos y denuncias, ya hay una lista de prioridades en cuanto a las solicitudes de información que no está llegando. Ayer hubo un pedido de información a la Junta sobre este tema en particular y nosotros lo estamos haciendo extenso también para acá. Los municipios tienen que tener conocimiento de las acciones en sus territorios y se tienen que generar protocolos y si son intervenciones que tienen que ver con el medio ambiente quienes las hagan deberán tener también una instrucción, saber el manejo. Eso nos evitaría un montón de dolores de cabeza. Disculpen si me extendí demasiado". **Miranda:** Respalda al Concejal Casas y pide que sus palabras sean consideradas como palabras de la Bancada del Frente Amplio.

M. Marangós: 1) Pide que se entregue detalle del proyecto de Punta Colorada, avances, situación de autorizaciones ambientales y fundamentaciones técnicas sobre las que se asienta. **Casas:** Un objetivo es la conciliación con la sociedad civil y establecer protocolos. El Municipio tiene que poner interés, esto puede afectar el futuro. **Continúa Marangós:** 2) Pregunta si los puestos de venta de pescado frente del puerto cuentan con habilitación de higiene. **Alcalde:** Deberían tenerla. **Continúa Marangós:** 3) Reitera pedido de informe sobre entrega de carne a las ollas. 4) Reitera pedido de plan de trabajo sobre la colocación de luminarias. 5) Continúa colocado el cerco en una zona de espacio público en la calle Ellauri y Circunvalación. **Alcalde:** En su momento se emitió Orden de Servicio N.º 162 a Cuerpo Inspectivo, ellos verificaron la existencia, ahora vamos a intimar para su retiro. 6) Solicita que el expediente 2013-88-01-06218 sea tratado por el Concejo, el expediente está en la Dirección de Urbanismo, pide al Alcalde que haga la gestión para que pase al Municipio. 7) Reclama que falta subir varias actas a la web del Municipio. También solicita que se publiquen en las redes sociales que maneja el Municipio. **Alcalde:** Pasaremos comunicación a Sector Prensa para hacerlo de ahora en adelante.

C. Fuentes: 1) El murallón de la playa cerca de ANCAP está derrumbado en parte, el resto está muy deteriorado. **Alcalde:** Eso depende de la Dirección de Hidrografía. **Continúa Fuentes:** 2) Hay que podar las palmeras de la calle 5 de Playa Grande y levantar las ramas y hojas que cayeron por el temporal.

Alcalde Informa:

- 1) Con respecto a la intervención en la desembocadura del arroyo Zanja Honda, la Directora de Medio Ambiente informó que DINAMA archivó las denuncias realizadas.
- 2) Con respecto a los asuntos ambientales, es la Dirección competente la que tiene que encargarse y tomar las decisiones.

Se retira momentáneamente el Alcalde René Graña. Preside la Sesión el Concejal Juan González.

- 3) Se recibe informe de saldo de horas extras
- 4) Se recibe respuesta a Órdenes de Servicio N° 163, 164 y 165.

Manifestaciones de Ediles

Eexp 2021-88-02-00371 Planteamiento ref a falta de mantenimiento en edificaciones de la ciudad de Piriápolis. Por unanimidad 4 votos (J, González, S. González, A.

Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Si bien el Concejo del Municipio de Piriápolis está en conocimiento de la situación planteada, los edificios que se mencionan no están bajo la órbita municipal. Se está trabajando sobre el tema con los diferentes administradores. Creándose, además, la Comisión de Patrimonio Histórico de Piriápolis. Vuelva a Secretaría General.

Eexp 2021-88-02-00372 Planteamiento ref a falta de mantenimiento en edificaciones de la ciudad de Piriápolis. Por unanimidad 4 votos (J, González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Si bien el Concejo del Municipio de Piriápolis está en conocimiento de la situación planteada, los edificios que se mencionan no están bajo la órbita municipal. Se está trabajando sobre el tema con los diferentes administradores. Creándose, además, la Comisión de Patrimonio Histórico de Piriápolis. Vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental.

Se reincorpora el Alcalde René Graña

Se comienza con el tratamiento de expedientes:

Eexp 2021-88-01-06872 Apoyo económico para Shoshin Dojo. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J, González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Notificar al gestionante que en este momento no es posible acceder a lo solicitado por no contar con rubros para tal fin. Hecho vuelva para mantener pendiente.

Eexp 2021-88-01-07617 Proyecto centro ambulatorio Superarte para personas con consumo problemático. Por 4 votos afirmativos (R. Graña, J. González, A. Miranda, M. Marangós) y 1 voto negativo (S. González) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo en cuanto a la problemática, pase a la Dirección de Adicciones para su estudio e informe.

Eexp 2013-88-01-16136 Instalación de radio base de telefonía celular en Punta Colorada padrón 20593. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J, González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, archívese sin perjuicio.

Eexp 2021-88-01-06193 Autorización para instalar puesto de venta de pañchos y brochettes. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J, González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado en actuaciones N° 1 y la que antecede, se autoriza la venta ambulante en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes. Notificar al gestionante que debe cumplir con la normativa vigente así como las normas sanitarias ante la pandemia por Covid-19. Dar conocimiento a Sector Administrativo e Inspectivo de Higiene del Municipio de Piriápolis.

Eexp 2021-88-01-07580 Iluminación de cancha de fútbol 11 de La Capuera. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J, González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se aprueba la colaboración con la mano de obra solicitada, pase a Sector Obras Piriápolis para su coordinación.

Eexp 2021-88-01-07235 Referido a situación actual de la Ramblita de Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J, González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Visto que han sido innumerables las acciones llevadas a cabo en esa zona referentes a la problemática planteada solicitar informes de lo realizado a Cuerpo Inspectivo, Sector Electromecánica, Sector Pinturas y Aseo Urbano. 2) Enviar Oficio a Seccional 11ª y Dirección de Investigaciones de Jefatura de Maldonado ya que en la nota se denuncia la distribución, comercialización y consumo de drogas. 3) Una vez recibidos los informes notifíquese al gestionante.

Se retira el Concejal Federico Casas.

Eexp 2021-88-01-07336 Colaboración con mano de obra para renovación de sede. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J, González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se colabora con la mano de obra solicitada, sujeto a disponibilidad. Notifíquese a los gestionantes y dese conocimiento a Capataz General Carlos Lima para su coordinación.

Eexp 2019-88-01-19980 Pavimentación de Av. Uruguay de Punta Negra y colocación de lomos de burro. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado por Supervisor Inspectivo en actuación que antecede, notifíquese a la gestionante, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2021-88-01-05516 Exoneración del canon correspondiente al ejercicio 2020 parador la cruz del Cerro Pan de Azúcar Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Vista la situación de emergencia sanitaria y económica que atraviesa el país ante la pandemia por Covid-19 y los descargos presentados, vuelva a la Dirección General de Hacienda sugiriendo el estudio y reconsideración de lo resuelto.

Eexp 2015-88-01-14384 Grupo de búsqueda y rescate voluntario de Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Enviar Oficio a Destacamento de Bomberos Piriápolis, Jefa Viviana Borlinqui, citando a reunión en Sala de Sesiones para el jueves 29-07-2021 a la hora 09:00. 2) Citar a representante del Grupo de Búsqueda y Rescate Voluntario a reunión, para el mismo día y hora.

Eexp 2019-88-01-18971 Materiales y mano de obra realizar pozo séptico en vivienda padrón 04-01021. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Visto el tiempo transcurrido, pase a Cuerpo Inspectivo para realizar inspección actualizada, de ser necesaria aún la construcción del pozo séptico, pase a Sector Obras para su realización.

Eexp 2020-88-01-17648 Construcción ilegal en padrón 59-20376-926. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Vista la situación planteada, pase a Asesoría Jurídica para su estudio.

Eexp 2021-88-01-07846 Referido a cambio de titularidad de puesto de feria. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado por Sector Administrativo de Higiene en actuación que antecede no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, hecho archívese.

Eexp 2021-88-01-01446 Permiso para carrito de panchos y café. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto, se extiende el permiso otorgado en actuación N° 3 en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes, hasta el día 1° de diciembre de 2021. Notifíquese y dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

Eexp 2021-88-01-07578 Uso de cancha de fútbol 11. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes, la utilización de la cancha en los días y horarios expresados en la nota adjunta en actuación que antecede, así como para las actividades allí expresadas. 2) De ser necesaria su utilización para otras actividades u otros días se deberá presentar nueva nota de solicitud. 3) El período otorgado es de 1 año a partir de su notificación, pasada la fecha se deberá realizar nueva gestión. 4) Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2021-88-01-07723 Consulta de viabilidad N.º 00131. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo informado se sugiere a la gestionante el realizar la solicitud por intermedio de la Comisión Barrial. 2) Se deberá presentar nueva nota, firmada por dicha comisión, donde se informe además la cantidad de puestos a instalar y se manifieste la conformidad de los vecinos. 3) Una vez recibida la nueva documentación vuelva para estudio y resolución del Concejo.

Eexp 2021-88-01-07864 Pedido de necesidades para evento de educación ambiental del 3 al 6 de agosto. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Notificar a la gestionante que el Concejo ve con buenos ojos lo propuesto, pero es imposible acceder a lo solicitado por carecer de rubros para tal fin. Hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2021-88-01-07726 Notificación N.º 470911 Puertito Don Anselmo. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Eexp 2021-88-01-07737 Falta de habilitación higiénica “Aerosillas Piriápolis” CM 266227. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** En el entendido de que existiría la realización de un convenio de pago, pase a Sector Administrativo de Higiene para que tengan a bien informar estado de situación actual de comercio de referencia.

Eexp 2021-88-01-07739 Falta habilitación higiénica 04-18381-821. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Eexp 2021-88-01-07777 Falta documentación Hotel Luján 04-02065-003. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Eexp 2021-8-01-07853 Permiso de carro de tortas fritas en Playa Hermosa. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y como vía de excepción el realizar la venta ambulante con el carro de referencia. 2) Es imposible acceder a otorgar un punto fijo de la vía pública debido a que dejaría de ser venta ambulante. 3) Notificar a las gestionantes que deben cumplir con la normativa de higiene vigente, así como con los protocolos ante la pandemia por Covid-19. 4) Dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

Eexp 2021-88-01-07987 Permiso para venta ambulante de budines, galletas y otros en carro de 1,55 m x 4,08 m. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto que excede todas las medidas reglamentarias, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2020-88-01-14316 Autorizar deck para restaurant Paseo Piria S. R. L. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado por Sector Administrativo de Higiene se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes, la construcción del deck solicitado por calle Suipacha, no así por Rambla de los Ingleses. Notifíquese y dese conocimiento a Cuerpo Inspectivo. Hecho archívese sin perjuicio.

Orden de Servicio N.º 162 de Acta N.º 680, fecha 27-05-2020. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto que se constató la existencia del cerco según informe inspectivo de fecha 29 de mayo 2021, vuelva a los inspectores actuantes Ernesto Rodríguez F: 9725 y Fabio Perna F: 62176, para que intimen a quién corresponda al retiro del mismo, otorgando un plazo de 72 horas desde su notificación.

Siendo la hora 14:40 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado Ut. supra y fecha mencionada.


Luis Valiero
Jefe de División


René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis